

Fecha: Agosto de 2023

Ref.: SPC/JAGG

Asunto: Observaciones Proyecto “I Estrategia para la  
Igualdad de trato y no discriminación de las personas  
LGTBI y sus familiares en Andalucía 2023-2027”

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,  
FAMILIAS E IGUALDAD

Secretaría General Técnica

Avenida de Hytasa, 14

41071 – Sevilla

En relación con la petición recibida de la Secretaría General Técnica solicitando informe acerca del proyecto “**I ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES EN ANDALUCÍA 2023-2027**”, y una vez analizado, sólo cabe hacer la siguiente observación en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.h) de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece la competencia del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para “Informar preceptivamente los proyectos de normas por las que se creen, modifiquen o supriman registros administrativos en lo relativo a su aprovechamiento estadístico”:

Dentro de la línea estratégica 4.1, existe la acción 4.1.3 Creación y actualización de un registro de entidades LGTBI y sus familias (a partir del Registro Andaluz de Asociaciones), el cual deberá ser objeto de futuro informe por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía conforme a lo establecido en el artículo 30.h) de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA  
Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Fdo.: Manuel Ignacio Castaño Sousa

Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci,  
nº 21. Isla de La Cartuja. 41071-SEVILLA.

T: 900 101 407 / 955 033 800  
informacion.ieca@juntadeandalucia.es



MANUEL IGNACIO CASTAÑO SOUSA		17/08/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA2ZLKWAAYN6JD2U3JW9J43KAXD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			